



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# Proyecto de Resolución

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

## **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Honorable Cámara al respecto de DNU 8/23 del 11/12/2023 que establece que será el Jefe de Gabinete de Ministros quien entenderá en todo lo inherente a la Ciencia, a la Tecnología e Innovación, en la gestión de instrumentos para la aplicación de la Ley N° 23.877 de Innovación Tecnológica y del Decreto 45/2023 que establece la asistencia de parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología a la JGM en esas responsabilidades.

En este sentido se le impone detallar las siguientes cuestiones en relación a los efectos de los decretos mencionados:

- 1) ¿De qué manera se formalizarán y publicitarán las instrucciones emanadas de las autoridades responsables al respecto de la Ciencia, a la Tecnología e Innovación?
- 2) ¿Qué persona y que cargo ostenta el encargado o encargada de tomar las decisiones ejecutivas de la Agencia I+D+I? ¿Cuáles son los requisitos establecidos para ocupar dicho cargo?
- 3) La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, organismo que tiene como instancia de gobierno un Directorio, a la fecha, el Poder Ejecutivo Nacional no ha designado al presidente de la Agencia. Sin embargo, se han tomado decisiones que involucran la asignación de recursos originados en su presupuesto, modificaciones en la dotación de personal, suspensión de los procesos regulares de convocatoria, admisión y evaluación de sus instrumentos de promoción. ¿Qué entidad, organismo o persona se encuentra actualmente sustituyendo las funciones del Directorio? ¿En cuanto tiempo se espera regularizar la situación? ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se priorizó afectar recursos de esta área sin conformar el Directorio correspondiente?
- 4) A través de la Decisión Administrativa 589/2023 del 19/07/2023 se ha establecido una estructura organizativa, diseñada y evaluada por diferentes instancias técnicas, que solo puede resultar operativa si cuenta con una dotación consistente con ese diseño ¿Qué evaluación se ha realizado para limitar funciones ejecutivas que hasta la fecha no han tenido reemplazo? ¿Qué consecuencias operativas tieneN los despidos y cese de contrataciones de personal técnico? ¿Qué planes de fortalecimiento y jerarquización de personal tiene la Jefatura de Gabinete de Ministros para este organismo descentralizado?



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

- 5) ¿De qué forma se ejecutarán los programas de Crédito Internacional de la Agencia I+D+i?  
¿Cuál es el monto total de recursos disponibles para el período 2024? ¿Cuáles son los objetivos y componentes de los programas actualmente en curso? ¿Se han realizado reasignaciones de los recursos?
- 6) En el caso particular del Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra (CONICET- Universidad Nacional de Córdoba- Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra) tendrá un costo estimado de funcionamiento de \$ 40.000.000 (vigilancia del predio, gas y electricidad), actualmente se le ha girado solamente \$ 6.000.000, y el restante se ha cubierto con giros del fondo de emergencia del Centro Científico Tecnológico Córdoba.  
¿Se readecuaran las partidas para afrontar los gastos generados por los aumentos de costos fijos que este mismo gobierno género?

**Diputada Nacional Gabriela Estévez**

Diputado Nacional German Martínez

Diputado Nacional Pablo Carro

Diputado Nacional Hugo Yasky

Diputada Nacional Hilda Aguirre



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr Presidente:

Creada en 1996, y convertida en un organismo descentralizado en la órbita del ex Ministerio de Ciencia en febrero de 2020, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) es la pieza crucial que alimenta con recursos nacionales e internacionales los distintos proyectos científicos y de transferencia tecnológica de la Argentina. Se ocupa de procurarlos y administrarlos, y los adjudica a investigadores e investigadoras, o a colaboraciones interinstitucionales a través de evaluaciones, concursos, licitaciones y otros mecanismos rigurosamente auditados. Emplea a personal especializado y en sus evaluaciones intervienen muchos de los científicos más reconocidos del país.

Sin embargo, desde que días antes de la asunción del nuevo gobierno presentó su renuncia el ex presidente, Fernando Peirano, la Agencia está acéfala. No tiene responsable designado. Es más, las nuevas autoridades del área, que por ahora está dentro de la jefatura de gabinete, hasta el momento ni siquiera habían tomado contacto con su directorio (cuyos integrantes son ad honorem). Ya hubo 35 bajas entre el personal y temen que rechacen créditos internacionales, lo que acarrearía no sólo la desfinanciación de proyectos en marcha, sino además la pérdida de confiabilidad ante organismos multilaterales, y hasta sanciones y penalidades.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es la institución gubernamental de Ciencia y Tecnología más importante de América Latina. Actualmente, se desempeñan en el organismo más de 11.800 investigadores e investigadoras, más de 11.800 becarios y becarias de doctorado y postdoctorado, y más de 2.900 técnicos, técnicas y profesionales de apoyo a la investigación. Trabajan distribuidos/as a lo largo del país en sus 16 Centros Científicos Tecnológicos (CCT), 8 Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), un Centro de Investigación Multidisciplinario y más de 300 Institutos y Centros exclusivos del CONICET y de doble y triple dependencia con universidades nacionales y otras instituciones.

A través de numerosos convenios de cooperación, CONICET tiene una fuerte interacción con instituciones universitarias y con organismos nacionales de ciencia y tecnología, tales como CONAE, CNEA, INTI, INTA. Además, este Consejo forma parte de empresas mixtas como Y-TEC e INVAP. Esto sin mencionar la fructífera y estrecha colaboración con los más prestigiosos organismos internacionales de Ciencia.

CONICET ha desarrollado vacunas, reactores nucleares, radiofármacos, satélites, lanzadores espaciales, el Centro Argentino de Protonterapia único en América Latina (la forma más avanzada de radioterapia para el tratamiento del cáncer), trigo resistente a la sequía, baterías de litio, monitoreo de la resistencia a antibióticos, por sólo nombrar algunas de sus investigaciones. Incluso en el día de ayer se conoció la noticia de que uno de los investigadores de este organismo estatal,



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Gabriel Rabinovich, logró con éxito el desarrollo de fármacos contra el cáncer y la esclerosis múltiple a través del descubrimiento de una molécula. Esto constituye una de las más prometedoras prácticas en inmunoterapia contra el cáncer y enfermedades autoinmunes.

En definitiva, CONICET desarrolla investigaciones que impactan en la vida cotidiana. A las claras está, que, desde su creación en el año 1958, investiga con compromiso y profesionalismo sobre Ciencias Agrarias, de Ingeniería y Materiales; Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Sociales y Humanidades. Nuestros científicos y científicas son reconocidos por su capacidad, idoneidad y compromiso absoluto con su profesión y el país.

Por último, El Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra fue inaugurado oficialmente el 29 de marzo de 1947 bajo el nombre de "Instituto de Investigación Médica para la Promoción de la Medicina Científica". El 17 de marzo de 1948 fue rebautizado como Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra (IMMF) en honor al aporte del matrimonio Ferreyra para la construcción del edificio en un terreno donado por el Hospital Privado de Córdoba.

Recientemente el 29 de noviembre de 2023, la Senadora Carmen Álvarez Rivero presidió la Ceremonia de Entrega de la Mención de Honor al Valor Científico edición 2023 en favor del Instituto Ferreyra, otorgada por el Honorable Senado de la Nación - Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra fue honrado por su destacado desempeño en la promoción, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva, según el Decreto Reglamentario 99/17.

El reconocimiento resalta nuestro compromiso con la investigación y el desarrollo científico, así como la contribución significativa a la salud a través de investigaciones científicas, la constante formación de profesionales y la construcción de conocimiento al servicio de la comunidad para desarrollar soluciones innovadoras en tratamientos médicos.

Por lo expuesto, y debido a que las cuestiones solicitadas al PEN hacen al funcionamiento correcto de todos los organismos y entidades a las que hago referencia, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.

**Diputada Nacional Gabriela Estévez**

Diputado Nacional German Martínez

Diputado Nacional Pablo Carro

Diputado Nacional Hugo Yasky

Diputada Nacional Hilda Aguirre